

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 12 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sobre notificación de acto administrativo en expediente de extinción de concesión de aguas públicas.

No habiéndose podido practicar notificación personal del acto que abajo se identifica, dictado en el expediente de extinción de concesión de aguas públicas que se cita, en virtud del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se hace público el presente anuncio. Contra dicho acto cabe interponer recurso de alzada ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su notificación. Puede tener conocimiento íntegro de dicho acto en las oficinas de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Sevilla, sitas en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, C.P.: 41012, en Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ref. exp. extinción	Titulares de la concesión	Término municipal	Acto administrativo
2020EXT000665SE	JOSÉ MARÍN BOHÓRQUEZ MIGUEL MARÍN BOHÓRQUEZ MARIA DE GRACIA MARÍN BOHÓRQUEZ	CORIBE (SEVILLA)	RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Sevilla, 12 de mayo de 2025.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.